

12 de abril de 2021

Sr. Gabriel Castro

Superintendente del Mercado de Valores de la República Dominicana

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Calle César Nicolás Penson núm. 66, Gazcue

Santo Domingo, República Dominicana

Ref.: Notificación de Hecho Relevante.

Distinguido señor Castro:

Luego de extenderle un cordial saludo, con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informada a esta Superintendencia del Mercado de Valores y al público en sentido general, por medio de la presente, tenemos a bien comunicar los temas conocidos y deliberados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la entidad suscrita, celebrada el día 09 de abril de 2021, de conformidad con la normativa vigente y las políticas internas. A saber:

1. Aprobar la validez de la Asamblea;
2. Conocer, deliberar y decidir sobre la capitalización de: (i) un aporte de accionista pendiente de capitalización; y (ii) dividendos retenidos de ejercicios anteriores;
3. Conocer, deliberar y autorizar el aumento de capital social autorizado de la sociedad, conforme los aportes y dividendos autorizados a capitalizar a la suma de RD\$1,037,124,100.00;
4. Conocer, deliberar y autorizar el aumento de capital social Suscrito y Pagado de la sociedad, conforme los aportes y dividendos autorizados a capitalizar a la suma de RD\$1,037,124,100.00;
5. Conocer de la modificación integral de los Estatutos Sociales conforme a la regulación de gobierno corporativo y al aumento del capital social autorizado y suscrito y pagado;
6. Dar acta de la Reserva Legal, conforme disposición de los Estatutos Sociales;
7. Otorgar los poderes necesarios para realizar los trámites del registro de la asamblea y modificación del Registro Mercantil en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, y posterior modificación del RNC ante la Dirección General de Impuestos



Internos (DGII).

Asimismo, informamos que, una vez obtengamos el Acta de la Asamblea de referencia registrada en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, la remitiremos a esta Superintendencia debidamente certificada.

Agradecemos la atención a la presente, reiterándonos a su disposición.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Paola M. Clisante Peralta
Directora Legal y de Cumplimiento
Oficial de Cumplimiento